



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de mayo de 2009
No. 80

SECRETARÍA DE FINANZAS

CATALOGO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2009.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1551, 604-A1, 603-A1, 1552, 1553 y 1554.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1557, 605-A1, 1550, 1556,
1555, 606-A1 y 1548.

“2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS

Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación, Transparencia
y Evaluación Municipal: Estado de México

Catálogo de Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2009

Este Catálogo corresponde al Manual para la Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Fiscal del Año 2009, mismo que fue actualizado y aprobado por los ayuntamientos, a través de los representantes municipales de las siete regiones hacendarias, en sesiones de la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación, Transparencia y Evaluación Municipal de la Comisión Permanente del Instituto Hacendario del Estado de México, en las que participaron, Representantes de la H. Legislatura Local, el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de Finanzas. Documento que substituye al publicado en la Gaceta del Gobierno No. 84, de fecha 29 de octubre de 2008, en sus páginas 84 y 85.

CLAVE	NOMBRE	AÑO
100	RECURSOS PROPIOS	
101	Recursos Propios	
200	GASTO DE INVERSION SECTORIAL	
201	Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	2008
202	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM)	2008

203	Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	2009
204	Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM)	2009
300	OTROS RECURSOS ESTATALES	
301	DIFEM	
302	Mecánica Teatral (IMC)	
400	RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33	
401	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	1998
402	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1998
403	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	1999
404	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1999
405	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2000
406	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2000
407	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2001
408	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2001
409	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2002
410	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2002
411	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2003
412	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2003
413	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2004
414	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2004
415	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2005
416	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2005
417	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2006
418	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2006
419	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2007
420	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2007
421	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2008
422	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2008
423	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2009
424	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2009
500	RECURSOS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL	
501	Programa HABITAT	
502	Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	
503	Programa para el Desarrollo Local "Microrregiones"	
504	Programa 3 x 1 para Migrantes	
505	Programa de Empleo Temporal "PET"	

- 506 Programa de Vivienda Rural
- 507 Programa de Opciones Productivas

600 OTROS RECURSOS FEDERALES

- 601 Excedentes Petroleros
- 602 FONAPO
- 603 SUBSEMUN
- 604 CONADE
- 605 CONACULTA
- 606 PRODDER
- 607 APAZU
- 608 INCA RURAL / SINACATRI
- 609 CONADEPI / CEDIPIEM
- 610 Otros Recursos Federales

700 RECURSOS DE CIUDADANOS

- 701 Por Aportaciones de Mejoras
- 702 Otras Aportaciones

800 RECURSOS DE DIPUTADOS

- 801 Diputados Locales
- 802 Diputados Federales

900 OTROS RECURSOS

- 901 Recursos de Empresas Privadas y Fondos Internacionales
- 902 Recursos de Convenios Intermunicipales
- 903 Recursos de Otros Fondos y Convenios.

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
EL DIRECTOR GENERAL

C.P. RAÚL GONZÁLEZ VALADEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 426/2006.
 SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES PARA REMATE
 EN PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de DANA BERENICE ALVAREZ MORALES y HUMBERTO GARCIA ELIZALDE, expediente número 426/2005, la C. Juez Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Licenciada María Magdalena Malpica Cervantes, dictó un auto de fecha tres de abril del año dos mil nueve, y que en su parte conducente dice "... señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble materia del presente juicio ubicado en la casa número 23, sujeta a régimen de propiedad en condominio horizontal denominado "Parcela", lote 2, manzana I (uno romano), camino al Deportivo del pueblo de Buenavista, conjunto urbano de tipo interés social denominado "La Loma", en Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 248,800.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma referida con anterioridad.

Debiéndose publicar por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicaciones siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el tablero de avisos de este juzgado, en el tablero de avisos de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico "El Diario La Crónica" y en los lugares de costumbre del C. Juez exhortado, México, D.F., a 16 de abril del año 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Jesús Javier Paredes Varela.-Rúbrica.

1551.-6 y 18 mayo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

En el expediente marcado con el número 1235/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de JESUS ANTONIO COELLO PALOMET y VIRGINIA CHAVEZ MORENO DE COELLO, se señalan las diez horas del día uno de junio del año dos mil nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Leandro Valle, sin número, casa 26, lote VIII, del conjunto habitacional El Reloj, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, con un valor asignado de \$368,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra el total del avalúo, debiéndose anunciar para

su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la tabla de avisos y en el boletín judicial, pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el veintidós de abril del dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Andrés Mancilla Mejía.-Rúbrica.

604-A1 -6, 12 y 18 mayo.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, en contra de FRANCISCO LAZARO PADILLA, expediente 595/07, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil en esta ciudad, dictó un acuerdo que en lo conducente señala: México, Distrito Federal, a once de marzo del año dos mil nueve. Agréguese a su expediente número 595/07, el escrito presentado por el Licenciado ALEJANDRO GARCIA JUAREZ, apoderado de la parte actora. . . atendiendo al estado de los autos y con apoyo en lo previsto por el artículo 486, fracción III, del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y toda vez que ninguna de las partes exhibió avalúo dentro del término de tres días siguientes a que fue ejecutable la sentencia y dado que cualquiera de ellas lo puede presentar posteriormente considerando como base del remate el primero en tiempo, consecuentemente se tomará el avalúo rendido por el profesionista mencionado, y se señalan las once horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble hipotecado, consistente en la vivienda marcada con la letra A, de la calle Colinas de Aculco, sujeta al régimen de propiedad en condominio construida sobre el lote de terreno número 12, de la manzana 3, del conjunto urbano de tipo interés social denominado San Buenaventura, Tercera Sección, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, por lo cual convóquense postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una publicación y otra siete días y en la última y la fecha del remate igual plazo, en los estrados de este Juzgado, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el periódico Rumbo de México, precisándole al público interesado que el precio de dicho inmueble proporcionado por el perito de la actora, arrojó la cantidad de \$419,900.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal quien cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, igualmente se les precisa que para poder participar en la diligencia respectiva deberán consignar mediante la exhibición de billete de depósito respectivo, la cantidad del diez por ciento del valor del avalúo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 570, 571, 572, 573, 574 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, toda vez que el inmueble se ubica fuera de la jurisdicción de este Juzgado, se ordena girar exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado realice las publicaciones de edictos en los términos ordenados, en los estrados de su Juzgado, en la Receptoría de Rentas u oficina recaudadora de impuestos correspondientes y en un periódico de mayor circulación en su entidad y en los sitios de costumbre de su localidad. . . Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, Licenciado Bruno Cruz Jiménez, quien actúa ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada Elsa Reyes Camacho, que autoriza y da fe.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre la última y la fecha de remate el mismo plazo, en el periódico Rumbo de México.-México, D.F., a 27 de marzo del año 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Elsa Reyes Camacho.-Rúbrica.

603-A1 -6 y 18 mayo.

**JUZGADO SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 870/2006.

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fechas dieciocho de noviembre del año pasado y primero de abril del dos mil nueve, dictados en los autos del expediente 870/06, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por CARRASCO CHAVERO RUBEN, en contra de YOLANDA ROSA SANCHEZ PACHECO DE PEREO, la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, ordenó sacar a remate el inmueble hipotecado en autos en los siguientes términos: "...con fundamento en los artículos 564, 565 y 570 del Código de Procedimientos Civiles, se manda a sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en el SINDICATO NACIONAL DE ELECTRICISTAS número seis (6), lote veinte, manzana III, Secc. 4, o Fraccionamiento Elektra Viverolandia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y para tal efecto se señalan las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para la audiencia de remate señalada; convóquense postores por medio de edictos mismos que se publicarán por dos veces en las puertas del juzgado, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Universal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término, sirve de base para el remate la cantidad de \$960,500.00 (NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que corresponde al cincuenta por ciento del valor del bien inmueble hipotecado y rendido por el perito de la actora, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y para intervenir en el remate los licitadores, deberán exhibir el diez por ciento del valor del bien inmueble mediante certificado de depósito expedido por BANSEFI, sin cuyo requisito no será admitido.

Para su publicación por dos veces en las puertas del juzgado, en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico El Universal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término.-México, D.F., a 13 de abril de 2009.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Celia Hernández Patiño.-Rúbrica.

1552 -6 y 18 mayo.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de FIDUCIARIO SUSTITUTO EN EL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A

LA VIVIENDA en contra de CARLOS DE JESUS COYOC SOUZA y LETICIA MARTINEZ TECUAPACHO, expediente número 534/2007, El C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, dictó entre otras constancias las siguientes que a la letra dicen:

México, Distrito Federal, a veintisiete de marzo del dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por JOSE LUIS OSEGUERA MAXIMILIANO, apoderado legal de la parte actora, por hechas sus manifestaciones y como lo solicita para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda se señalan las once horas del día veintiocho de mayo del año en curso, debiéndose preparar como está ordenado en auto de fecha cinco de febrero del año en curso, dejando sin efecto la audiencia señalada en auto de fecha dieciocho de marzo del año dos mil nueve.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil Licenciado Fernando Aparicio Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Arturo Tejeda Aguilera, con quien se actúa y da fe.

OTRO AUTO.

México, Distrito Federal, a dieciocho de marzo del dos mil nueve.

Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta presentado por JOSE LUIS OSEGUERA MAXIMILIANO, apoderado legal de la parte actora, como lo solicita y visto lo manifestado por el promovente para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda se señalan las once horas del día doce de mayo del año en curso, debiéndose preparar como está ordenado en proveído de fecha cinco de febrero del año en curso.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil Licenciado Fernando Aparicio Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Arturo Tejeda Aguilera, con quien se actúa y da fe.

OTRO AUTO.

México, Distrito Federal, a dos de marzo del dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por JOSE LUIS OSEGUERA MAXIMILIANO, apoderado legal de la parte actora, se le tiene devolviendo oficio y exhorto ordenado al C. Juez competente en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, sin presentar, así como los oficios dirigidos al Periódico La Crónica y la Tesorería del Distrito Federal y visto lo manifestado por el promovente y como lo solicita y para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Almoneda se señalan las once horas del día veinte de abril del año en curso, debiéndose preparar como está ordenado en proveído de fecha cinco de febrero del año en curso.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil Licenciado Fernando Aparicio Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Arturo Tejeda Aguilera, con quien se actúa y da fe.

OTRO AUTO.

México, Distrito Federal, a cinco de febrero del dos mil nueve.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por JOSE LUIS OSEGUERA MAXIMILIANO, apoderado legal de la parte actora, téngase por acusada la rebeldía que se hace valer en contra de la demandada al no haber desahogado la vista que se le mandó dar en proveído de fecha veintitrés de octubre del año en curso, en consecuencia, se le tiene por conforme a la demandada con el dictamen pericial en materia de valuación

exhibido por el perito de la parte actora, y con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en pública subasta en primera almoneda el bien inmueble hipotecado en vivienda de tipo de interés social, progresivo "B", calle Circuito del Sol, número 40, lote 54, manzana 4, del Conjunto Urbano Cuatro Vientos, ubicado en zona conocida como Rancho San Jerónimo Cuatro Vientos, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, y para que tenga verificativo se señalan las once horas del día veintitrés de marzo del año en curso, y en preparación de la misma se ordena la publicación de edictos que se publicarán por dos veces en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como el periódico "La Crónica" debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes del precio del avalúo el cual equivale a la cantidad de \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores deberán consignar previamente mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor del bien hipotecado, que sirva de base para el remate sin cuyo requisito no serán admitidos y toda vez que el dicho bien se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. Juez Competente en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, proceda a publicar los edictos en los sitios de costumbre, esto es en los tableros de avisos de dicho juzgado en la Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación en la entidad de conformidad en lo dispuesto en los artículos 570, 572, 574 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil, Licenciado Fernando Aparicio Rodríguez, ante el C. Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Arturo Tejeda Aguilera, con quien se actúa y da fe.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los tableros de avisos del Juzgado, los de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico "La Crónica".-México, D.F., a 13 de abril del 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica.

1553.-6 y 18 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "A".
EXPEDIENTE: 139/06.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MARIA TERESA RAMIREZ SOTO, Exp. 139/06, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de esta ciudad, ordenó señalar las doce horas del día veintiocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto de la vivienda 679, condominio 1, lote 1, manzana 1, Avenida Acozac sin número del conjunto urbano de tipo habitacional popular denominado GEO VILLAS DE SAN JACINTO, ubicado en Avenida Cuauhtémoc, sin número en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo postura legal la cantidad de \$297,930.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual término en los lugares públicos de costumbre y en el periódico Diario de México.-México, D.F., a 25 de marzo del 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Pedro Abel Mejía Contreras.-Rúbrica.

1554.-6 y 18 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente No. 827771/08, MYRTHA PATRICIA PEÑA SAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, ubicado en Avenida Popo, en San Lorenzo Chimalpa, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.50 m con Avenida Popo; al sur: 11.50 m con predio de Xaciel Eduardo Peña Sambrano, al oriente: 55.00 m con Clemencia Castañeda Quijano; al poniente: 55.00 m con Andrés Castro Neri. Con una superficie total de 632.50 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Expediente 460/16/09, C. VALENTIN GIRON PARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano, ubicado en Cerrada Primero de Mayo sin número, colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Cerrada Primero de Mayo; al sur: en 10.00 m colinda con propiedad de Mercedes González; al oriente: en 22.00 m colinda con propiedad de Juan Bacilio; al poniente: en 22.00 m colinda con Pedro Cabral. Con superficie de 220.00 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de marzo del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente 669/19/09, C. GLORIA DOMINGUEZ BRACCHINI quien también acostumbra usar el nombre de GLORIA DOMINGUEZ DE A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano, ubicado actualmente en calle 20 de Noviembre, colonia Benito Juárez 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con Alberto Chávez, al sur: en 13.00 m colinda con calle 20 de Noviembre, al oriente: en 05.00 m y colinda con propiedad de la misma vendedora, al poniente: 05.00 m colinda con José Martínez. Con una superficie de 65.00 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de marzo del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente 9125/235/08, C. SIMONA CRUZ NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle 2ª Cerrada de Luis Andrade sin número, colonia San Isidro La Paz 2ª Sección, municipio de Nicolás Romero, y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.70 m colinda con Evelia Ramírez de la Cruz y Margarito Cruz Noguez, al sur: en 17.30 m con Juana Tenorio Angeles, al oriente: en 9.30 m colinda con Juana Pichardo, al poniente: en 7.70 m colinda con 2ª Cerrada de Luis Andrade. Con una superficie de 144.22 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de marzo del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente 9124/234/08, C. MANUELA VALENCIA BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Rojo Gómez sin número, colonia San Isidro La Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m colinda con calle Rojo Gómez, al sur: en 10.00 m con Félix de Santiago Mora, al oriente: en 25.00 m colinda con Juan Lugo, al poniente: en 25.00 m colinda con Gerardo Lule Hernández. Con una superficie de 250.00 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de marzo del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente 8070/226/08, C. MARIA DEL REFUGIO FONSECA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Cerrada Pirules sin número,

colonia Vicente Guerrero 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m colinda con José Eleno Aguilar, al sur: en 10.00 m con calle Cerrada Pirules, al oriente: en 30.00 m colinda con Nicanor Mireles, al poniente: en 30.00 m colinda con Juan Aguilar Sánchez. Con una superficie de 300.00 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de marzo del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente 8068/224/08, C. PAOLA MENDOZA BRAVO y LAURA MENDOZA BRAVO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Jaime Nuno número 31, colonia San Isidro La Paz 2ª Sección, municipio de Nicolás Romero, y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.47 m colinda con lote 9, al sur: en 19.35 m con lote 7, al oriente: en 7.00 m colinda con área de donación, al poniente: en 7.00 m colinda con calle Jaime Nuno. Con una superficie de: 135.91 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de marzo del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente 8069/225/08, RODRIGO MIGUEL RAMIREZ PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Cerrada El Sabino sin número, colonia San Isidro La Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, y distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 28.10 m colinda con Cerrada El Sabino, al sur: en 31.50 m con Genaro Inclán Franco, al oriente: en 20.30 m colinda con andador, al poniente: en 20.80 m colinda con Sirano Zúñiga Cásarez. Con una superficie de 604.00 m2.

El C. Registrador Auxiliar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 11 de marzo del 2009.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Armando Medina Becerril.-Rúbrica. Of. 20221A00/385/2006.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 79/10/09, ELIZABETH PEDROZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno propio para construir de propiedad particular ubicado en Prolongación de Galeana s/n.

de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Prop. de la Sra. Patricia Romero Hernández, al sur: 26.00 m con Prop. de la Sra. Margarita García López, al oriente: 10.00 m con Prop. de la Sra. Esperanza García Millán, al poniente: 10.00 m con entrada a el Patricio. Superficie aproximada de 255.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a los diez días del mes de marzo de 2009.- C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Exp. 80/11/09, RICARDA MARTINEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio urbano de los llamados de común repartimiento, ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n, del pueblo de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: 7.00 m con Benigno Arizmendi Arizmendi, al sur: 7.00 m con la calle Adolfo López Mateos, al oriente: 30.00 m con los señores Juan Pablo y Reyes Habacuc Arizmendi Méndez y la Sra. Julia Reza, al poniente: 30.00 m con el señor Benigno Arizmendi Arizmendi. Superficie aproximada de 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a los diez días del mes de marzo de 2009.- C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 107/08/09, TERESA SEGUNDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Ndaró" Tercera Sección, en la Comunidad de San Lorenzo Tlacotepec, del municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m nuevamente hace una vuelta al oriente: 11.00 m hace una escuadra nuevamente al norte: de 21.70 m con los C. Rubén Cruz López y Marco Antonio Alejo López, al sur: 32.80 m con callejón privado de los Hnos. Casio Cárdenas, al oriente: 16.20 m con Pedro Cecilio Hernández Casio, al poniente: 10.00 m con carretera San Lorenzo Atlacomulco. Con una superficie aproximada de 517.35 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Doy fe.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica y Sello. El Oro, México, a 27 de febrero del 2009.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Leonel Herrera Ramírez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Expediente No. 7903/55/08, ISAIAS RIVERA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Atzayatla, ubicado en calle Baja California Número 20, en la Delegación de San Diego Huehucalco perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.88 m con calle Baja California; al sur: 18.85 m con Río; al oriente: 195.00 m con Hilario Padilla Ramirez; al poniente: 204.20 m con Ambrosia Ramírez Jiménez. Con una superficie total de 3,750.00 m².

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 7902/54/08, MIGUEL ANGEL LOPEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Cuecuentla, ubicado en calle Bucareli s/n en la Delegación de Santa Isabel Chalma, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 36.80 m con Jorge Roa, al sur: 38.05 m con Margarito Soriano Aguilar, al oriente: 12.00 m con calle Bucareli, al poniente: 10.95 m con Guadalupe Sánchez Reyes. Con una superficie total de 407.00 m².

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 4440/01/08, MARIA TERESA CERVANTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, ubicado en calle de Las Flores, número 24, de la colonia Pueblo de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.55 m con calle América Latina, al sur: 15.30 m con calle de Las Flores, al oriente: 18.30 m con Propiedad Privada y al poniente: 12.25 m con Propiedad Privada. Con una superficie total de 238.00 m².

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan

a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 7631/51/08, ANTONIO LEYTE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, ubicado en calle Francisco Javier Mina, número 23-B, en el municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 5.71 m con Alejandra Leyte Morales, al sur: 5.78 m con Ignacio Leyte Morales, al oriente: 8.38 m con calle Francisco Javier Mina y al poniente: 8.35 m con Catalina Correa Ruiz y o Margarita Jiménez Alvarado. Con una superficie total de 48.06 m2.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 6915/08, ASIANA GONZALEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado El Pozo, ubicado en el poblado de San Martín Cuautlalpan, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 85.30 m con Carmen González Pérez, al sur: 88.90 m con Antonio Flores González, al oriente: 45.50 m con carril, al poniente: 49.00 m con calle. Con una superficie total de 3,888.75 m2.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 7634/08, CLEMENTE REYNOSO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Cotztila, ubicado en el municipio de Cocolitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 407.20 m con el señor Leobardo Hortales; al sur: la misma medida y

linda con carril; al oriente: mide 25.14 m con terreno de San Andrés Metla; y al poniente: la misma medida y linda con carril. Con una superficie total de 10,237.00 m2.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 7630/50/08, ORLANDO LEYTE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 5.88 m con Boulevard Cuauhtémoc; al sur: 5.67 m con Alejandra Leyte Morales; al oriente: 8.38 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 8.35 m con Catalina Correa Ruiz y/o Margarita Jiménez Alvarado. Con una superficie total de 48.30 m2.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 7117/08, VICTOR SERGIO CORDOBA GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Jerusalén, ubicado en Ayapango, de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 34.20 m con María Guadalupe Marcelo Castillo; al sur: 33.35 m con sucesión de María Ramos López; al oriente: 12.90 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 12.90 m con Javier Márquez Salvatierra. Con una superficie total de 435.76 m2.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 5518/08, JUAN SANDOVAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, ubicado en calle Iturbide número 7, en la población de Santa María Huexoculco, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Francisco Sandoval Martínez; al sur: 9.00 m con calle Iturbide, al oriente: 21.20 m con Cesilio Hernández; al poniente: 21.20 m con entrada y salida Centro. Con una superficie total de 190.80 m².

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 5520/08, PABLO SANDOVAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, ubicado en calle Iturbide, número 7, de la población de Santa María Huexoculco, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.41 m con Santos Sandoval Martínez; al sur: 9.40 m con calle Iturbide; al oriente: 21.20 m con entrada y salida Centro, al poniente: 21.20 m con entrada y salida Poniente. Con una superficie total de 199.28 m².

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 7396/46/08, MARIA BURGOS CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, perteneciente al municipio de Juchitepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 41.90 m con Amparo Vergara; al sur: 41.90 m con predio de Juan Nava Alvarez; al oriente: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 20.00 m con Armando Alcocer. Con una superficie total de 838.00 m².

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA

DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente No. 7398/48/08, JUAN CARLOS HERRERA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno, ubicado en la comunidad de San Cristóbal Poxtla, perteneciente al municipio de Ayapango, Estado de México, que mide y linda: al norte: 52.31 m con Felipe Sánchez R.; al sur: 52.31 m con Eufrasia Espinoza de Carrasco, al oriente: 57.10 m con Florentino Tableros; al poniente: 60.45 m con servidumbre de paso. Con una superficie total de 3,074.51 m².

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008, emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Expediente número 7397/47/08, MIGUEL GILDARDO SAN JUAN SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Xochitlalpan, ubicado en la comunidad de San Antonio Zoyatzingo, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 35.50 mts. con Rafael Chavarria, al sur: 32.00 mts. con calle Cuitláhuac, al oriente: 20.00 mts. con Isabel Chavarria, al poniente: 20.00 mts. con Nazario Luna, con una superficie total de: 710.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 7399/49/08, VICENTE MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Capulitla, ubicado en calle General Anaya, en el pueblo denominado Zoyatzingo, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 mts. con calle General Anaya, al sur: 10.00 mts. con

propiedad municipal, antes Manuel M., al oriente: 33.50 mts. con Tomás Alonso, al poniente: 33.50 mts. con Nazario Galicia L., con una superficie total de: 335.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 7658/53/08, IRMA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Tlalmamacotilla, ubicado en el poblado de Tepetlixpa, perteneciente al municipio de Tepetlixpa, Estado de México, que mide y linda: al norte: 7.40 mts. con Bernardo García Genis, al sur: 7.80 mts. con calle Sonora, al oriente: 9.30 mts. con Bernardo García Genis, al poniente: 10.20 mts. con callejón Sonora, con una superficie total de: 73.70 metros cuadrados.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8271/67/08, FLOR DEL VALLE AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Nexpayantla, ubicado en el poblado de Santiago Cuahtenco, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.80 mts. con Bernardino Becerra, al sur: 22.80 mts. con calle Aldama, al oriente: 25.00 mts. con Rosaura del Valle Avilés, al poniente: 25.30 mts. con Elvia del Valle Avilés, con una superficie total de: 573.42 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8272/68/08, BLANCA ESTELA CORTEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Teclajapa, ubicado en calle Cerrada de la Paz, de la comunidad de San Mateo Tecaico, perteneciente al municipio de Ozumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.50 mts. con Emilio Enríques Flores, al sur: 14.50 mts. con Procopio Suárez Angeles, al oriente: 15.00 mts. con Cerrada de la Paz, al poniente: 15.00 mts. con barranca, con una superficie total de: 217.50 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8806/08, BEATRIZ GOMEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Tenexpa, ubicado en las calles de Relox, esquina con Coronel Silvestre López, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.45 mts. con Edith Gabriela Gómez Rojas, al sur: 11.50 mts. con propiedad de la misma compradora, al oriente: 8.00 mts. con calle Relox, al poniente: 8.00 mts. con Edith Gabriela Gómez Rojas, con una superficie total de: 91.80 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8353/08, AMADA MENDOZA VALDIVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Puente de Navarro, ubicado en callejón Vista Alegre sin número, perteneciente al municipio de Tlalmanalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 43.35 mts. con Albino Moreno, al sur: 43.35 mts. con Edmundo Campos Mendoza, al oriente: 10.50 mts. con Silvia Hernández Vda. De Castro, al poniente: 10.50 mts. con callejón Vista Alegre, con una superficie total de: 455.18 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto

de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 401/2009, JUAN GASPAR SANCHEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Los Ciruelos, ubicado en San Juan Coxtocan, perteneciente al municipio de Tenango del Aire, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con Juan Flores, al sur: 21.37 mts. con carretera México-Cuautla, al oriente: 29.10 mts. con Virginia Martínez, al poniente: 20.90 mts. con calle sin nombre, con una superficie total de: 500.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8467/08, MARIA ESTELA AGUILA CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Caltenco, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.00 mts. con calle Lic. Atenógenes Santamaría, al sur: 19.00 mts. con propiedad de Reveriano Páez Hernández, al oriente: 8.80 mts. con Isabel Josefina Aguila Córdoba, al poniente: 8.80 mts. con calle de La Paz, con una superficie total de: 167.20 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8466/08, ISABEL JOSEFINA AGUILA CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Caltenco, perteneciente al municipio de Amecameca de Juárez, Estado de México, que mide y linda: al norte: 9.40 mts. con calle Lic. Atenógenes Santamaría, al sur: 9.40 mts. con propiedad de Reveriano Páez Hernández, al oriente: 8.80 mts. con J. Trinidad Pérez Gómez, al poniente: 8.80 mts. con María Estela Aguila Córdoba, con una superficie total de: 82.70 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8116/60/08, VIRGILIO AGUILAR ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Xochicaltitla, ubicado en el pueblo de San Francisco Zentlalpan, perteneciente al municipio de Amecameca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.70 mts. con Ma. Dolores Negrete González, al sur: 23.60 mts. con camino, al oriente: 124.80 mts. con Pilar Domínguez López, al poniente: 126.30 mts. con Dolores Galicia, con una superficie total de: 3225.37 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

Expediente número 8276/70/08, XACIEL EDUARDO PEÑA SAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la población de San Lorenzo Chimalpa, perteneciente al municipio de Chalco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.50 mts. con predio propiedad de Myrtha Patricia Peña Sambrano, al sur: 11.50 mts. con camino sin nombre, al oriente: 60.00 mts. con Clemencia Castañeda Quijano, al poniente: 60.00 mts. con Andrés Castro Neri, con una superficie total de: 705.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de febrero de 2009.-En suplencia del Registrador de la Oficina Registral de Chalco, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto de la Función Registral del Estado de México, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, el 03 de abril de 2008, de acuerdo al oficio número 202G1A000/1856/2008 emitido por el Director General del Instituto, Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

1557.-6, 11 y 14 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO****A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 22,231 de fecha 25 de marzo de 2009, otorgada ante el suscrito notario, los señores **ROSALBA BAIGTS Y FUENTES** (quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también utiliza el nombre de **ROSALBA BAIGTS FUENTES**), **MIGUEL ANGEL DE JESUS BAIGTS FUENTES** y **JOSE RAUL BAIGTS FUENTES**, éste último representado por su apoderada, la propia señora **ROSALBA BAIGTS Y FUENTES**, llevaron a cabo la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora **ROSALBA FUENTES CALVO VALDIVIEZO**, quien manifiestan los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también utilizaba el nombre de **ROSALBA FUENTES CALVO VALDIVIEZO VIUDA DE BAIGTS**. Asimismo, en dicho instrumento, los señores **ROSALBA BAIGTS Y FUENTES** (quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también utiliza el nombre de **ROSALBA BAIGTS FUENTES**), **MIGUEL ANGEL DE JESUS BAIGTS FUENTES** y **JOSE RAUL BAIGTS FUENTES**, éste último representado como quedó dicho, aceptaron la herencia instituida a su favor y reconocieron sus propios derechos hereditarios, así como también la señora **ROSALBA BAIGTS Y FUENTES** (quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también utiliza el nombre de **ROSALBA BAIGTS FUENTES**), aceptó desempeñar el cargo de albacea en dicha sucesión, mismo que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas. Por último, la propia señora **ROSALBA BAIGTS Y FUENTES** (quien manifestó bajo protesta de decir verdad, que también utiliza el nombre de **ROSALBA BAIGTS FUENTES**), manifestó que en su carácter de albacea procederá a formular y presentar el inventario y los avalúos relativos a dicha sucesión.

NOTA: El aviso antes citado deberá ser publicado dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre dichas publicaciones.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de abril de 2009.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.

NOTARIO No. 33 DEL EDO. DE MEX.

605-A1.-6 y 19 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEX.****A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 45,835, de fecha 27 de marzo del 2009, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JOSE LUIS ORDAZ BENITEZ**, a solicitud de la señora **MARIA DEL CARMEN MATA AGUILAR**, en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores **DAVID ORDAZ MATA** y **RUBEN ORDAZ MATA**, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta, todos en su calidad de presuntos herederos, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mayor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, México, a 02 de abril del 2009.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 93

DEL ESTADO DE MEXICO.

1550.-6 y 15 mayo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**

**LICITACION PUBLICA
MA/CIOPLP/R20/FISM/03/2009**

ACULCO DE ESPINOSA, ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. 03/2009

EL H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO, MEXICO, ATRAVES DEL COMITE INTERNO DE OBRA PUBLICA, Y CON FUNDAMENTO AL CAPITULO PRIMERO, ARTICULOS 27, 28 Y 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CON CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL DEL CONCURSO NUM. **MA/CIOPLP/R20/FISM/03/2009**, REFERENTE A LA OBRA **AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS TOTOLMALOYA; ACULCO, ESTADO DE MEXICO**. LOS RECURSOS PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA SERAN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL "RAMO 20" Y FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "RAMO 33".

1.- INFORMACION ESPECIFICA DEL CONCURSO

NUMERO DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO Y ADJUDICACION
MA/CIOPLP/R20/ FISM/03/2009	\$12,000.00	DEL 07 AL 12 / 05 / 2009	13 / 05 / 2009 08:00 HORAS	13 / 05 / 2009 15:00 HORAS	20 / 05 / 2009 08:00 HORAS	26 / 05 / 2009 11:00 HORAS

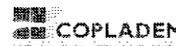
NOTA: A LA VISITA DE OBRA DEBERA PRESENTARSE PERSONAL TECNICO CERTIFICADO Y ACREDITARSE.

2.- INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL CONCURSO.

LUGAR PARA VENTA DE BASES	TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACULCO DE 9:00 A 15:00 HRS.
SITIO DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA	EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITIO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 1 COL CENTRO, ACULCO, ESTADO DE MEXICO.
SITIO DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	SALON DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 1 COL. CENTRO, ACULCO, ESTADO DE MEXICO.
ACREDITACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES Y APORTAR LA DOCUMENTACION DE REFERENCIA

ING. FRANCISCO JAVIER VENANCIO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA).

ING. RAFAEL CUEVAS ANDRADE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
(RUBRICA).



"2009 Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación."

Toluca de Lerdo, Estado de México a 30 de abril de 2009

CONVOCATORIA

PRESENTE.

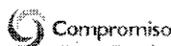
Por instrucciones del Lic. Enrique Peña Nieto, titular del Ejecutivo y Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, así como del Mtro. Raúl Murriea Cummings, Secretario de Finanzas y Coordinador General del Organismo de Gobierno, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción I; 46 y 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 88 párrafo cuarto y 109 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 32 y 33 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se expide la presente a efecto de invitarle a la **II Sesión Ordinaria 2009 de la Asamblea General del COPLADEM que sesionará a través de la Comisión Permanente**, programada el próximo 8 de mayo a las 10:00 horas, en la Sala de juntas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, sito en Lerdo Pte. No. 300, segundo piso, puerta 345. Palacio del Poder Ejecutivo, Col. Centro, Toluca, Estado de México, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Registro de Asistencia.
1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Toma de protesta del Director General del COPLADEM.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2009 de la Asamblea General del COPLADEM.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
M. EN C. ANTONIO CHEMOR RUIZ
DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA
(RUBRICA).



1555.-6 mayo.

UNION INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS DE ECATEPEC GRUPO MORELOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

A todos los socios accionistas de la sociedad mercantil denominada UNION INDEPENDIENTE DE TRANSPORTISTAS DE ECATEPEC GRUPO MORELOS, S.A. DE C.V., se les convoca a la celebración de una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de mayo del 2009 a las 11:00 horas con fundamento en el artículo Vigésimo Sexto del contrato social y el artículo 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el SALON CERESO ROSA con domicilio via José López Portillo No. 100, Col. Guadalupe Victoria Ecatepec, Edo. de México, la cual es convocada por el comisario, con fundamento en el artículo 166 fracción VI de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En caso de que la asamblea no pudiera reunirse por falta de quórum a la hora señalada se convocará a los Socios Accionistas por segunda vez a las 11:30 horas del mismo día y en el lugar antes señalado.

SE TRATARÁ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES SECRETARIO Y PRESIDENTE PARA CONDUCCION DE LA ASAMBLEA.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. CERTIFICACION DE QUORUM.
4. RENUNCIA DEL COMISARIO POSTERIOR AL INFORME GENERAL DE LA PROBLEMATICA DE LA EMPRESA DEBIDO A LOS ABUSOS DE LOS ADMINISTRADORES.
5. INF. FINANCIERO, CONTABLE, ADMINISTRATIVO, CONTENCIOSO, LABORAL Y OPERATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
6. REVOCACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. DECIMO CUARTO APARTADO DOS DEL CONTRATO SOCIAL.
7. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- 8.- REVOCACION DEL CONSEJO DE ACCIONISTAS.
9. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.
10. ASUNTOS GENERALES.

Ecatepec de Morelos, a 23 de abril del 2009.

ATENTAMENTE
PEDRO ROSILLO GARCIA
Comisario
(Rúbrica).

606-A1 -6 mayo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Asuntos Jurídicos

OFICIO: 202FA000/DGAJ/7821/2009

No. DE EXPEDIENTE: DGSPT/PR/326/2008.

PROCEDIMIENTO: REMOCIÓN

Toluca, México, a veintiuno de abril de dos mil nueve

**CLAUDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 123 Apartado "B" fracción XIII párrafos primero y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 81 fracción I de la Ley de Seguridad Pública Preventiva Vigente en esta Entidad; 1, 3, 106, 124 y 129 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos Vigente en la Entidad; y en cumplimiento al Acuerdo dictado el día veintitrés de abril de dos mil nueve, en el expediente indicado al rubro, me permito solicitar su comparecencia el **DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE A LAS DIEZ HORAS**, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Agencia de Seguridad Estatal, ubicada en Avenida Fidel Velázquez y 28 de Octubre, Colonia Vértice, Toluca, Estado de México, a efecto de desahogar la **GARANTÍA DE AUDIENCIA** que se le confiere en el **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REMOCIÓN**, iniciado en su contra con motivo de que usted en su calidad de policía R-3 adscrita al Quinto Agrupamiento de la Decimo Quinta Región de la Subdirección Operativa Regional Metropolitana, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, de la Agencia de Seguridad Estatal, cometió la siguiente conducta:

Faltó a sus servicios durante los días once, trece, quince, diecisiete, diecinueve y veintiuno de octubre de dos mil ocho, por lo que se podría actualizar la causal de remoción prevista en la primera hipótesis de la II fracción del artículo 78 de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México, al faltar por más de tres días a sus servicios sin causa justificada en un periodo de treinta días.

En efecto tal ordenamiento legal, a la letra señala:

"Artículo 78.- son causas de remoción:

I...

I. *Faltar por más de 3 días a sus servicios sin causa justificada, en un periodo de 30 días..."*

Incumpliendo con su obligación como miembro de los Cuerpos Preventivos de Seguridad Pública, establecida en el artículo 55 fracción XIV de la Ley de Seguridad pública Preventiva del Estado de México, que a la letra indica:

"Artículo 55.- Son obligaciones de los miembros de los cuerpos preventivos de seguridad pública, las siguientes:

XIV. *Abstenerse de faltar o abandonar su servicio sin causa o motivo justificado";*

La conducta irregular que le es atribuida se sustenta en los siguientes documentos:

- a) Acta administrativa de fecha veintidós de octubre de dos mil ocho, instrumentada por el Oficial R-2 ABRAHAM RIZO GARCÍA, Jefe del Quinto Agrupamiento de la Décimo Quinta de la Subdirección Operativa Regional Metropolitana.
- b) Listas de asistencia de fechas once, trece, quince, diecisiete, diecinueve y veintiuno de octubre de dos mil ocho.
- c) Partes de novedades de los días doce, catorce, dieciséis, dieciocho, veinte y veintidós de octubre de dos mil ocho.
- d) Roles de servicios de fechas once, trece, quince, diecisiete, diecinueve y veintiuno de octubre de dos mil ocho.
- e) Acuerdo de información previa de fecha quince de enero de enero de dos mil nueve, signado por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Agencia de Seguridad Estatal.
- f) Oficio número 202FA000/DGAJ/1321/2009, de fecha dieciséis de enero de dos mil nueve, signado por el Director General de Asuntos Jurídicos, de la Agencia de Seguridad Estatal.
- g) Acuerdo de fecha diez de febrero de dos mil nueve, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Agencia de Seguridad Estatal.
- h) Acuerdo de fecha veintitrés de abril de dos mil nueve, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Agencia de Seguridad Estatal.

Por otra parte se hace de su conocimiento que durante el desahogo de la garantía de audiencia usted tiene derecho a ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga por sí o por medio de persona de su confianza, en forma oral o escrita, respecto de los hechos que se le atribuyen, apercibido de que en caso de no comparecer el día y hora señalada se tendrá por satisfecha la garantía de audiencia, como lo disponen los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Por último, se le comunica que los expedientes al rubro citado se encuentran a su disposición en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Agencia de Seguridad Estatal para su consulta que en el desahogo de su garantía de audiencia deberá presentarse desarmado y con identificación oficial vigente con fotografía.

ATENTAMENTE

**EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL**

**LICENCIADO JORGE LIMON GALVAN
(RUBRICA).**

